PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

277

Decreto N. 10.393.

POR EL CUAL SE NOMBRA UN PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL DE VILLARRICA.

759.

Asunción, 26 de setiembre de 1.945.-

Vista la nota Nº 6, de fecha 22 de setiembre cte., del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Profesor de Biología y Zoología del VI. Curso del Colegio Nacional de Villarrica, al Dr. Jorge Ritter, en reemplazo del doctor Pedro Acosta Moreno, quien renunció, con antigüedad del 1º de agosto del cte. año.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-